

compartimentos. Notemos también que en el cap. 9:24 nuevamente se utiliza el adjetivo alethinós lo que enfatiza la existencia del santuario celestial así como sucede en el cap. 8:2.

Abreviando, el criterio del autor de Hebreos puede expresarse de la siguiente manera. En el cielo superior (9:24) mucho más alto que la tierra y los cielos que serán conmovidos por Dios (1:10-12; 11:12; 12:26), está ese mundo celestial, los "cielos" (4:14; 7:26; 8:1; 9:23; 12:23, 25) donde la Jerusalén celestial es una realidad (11:10; 12:22; 13:14) con su santuario real (8:24; 9:8, 11). Como su copia terrenal, también tiene dos compartimentos (8:2; 9:8, 11-12, 23-24; 10:19) y con tiene el trono de Dios (4:16; 8:1; 12:2). El "santuario verdadero" no es solamente el original en los cielos sino también el lugar de la actividad salvadora del sumo sacerdote celestial. De este modo la carta a los Hebreos tiene entremezcladas la tipología vertical y horizontal, los aspectos relativos al espacio (celestial-terrenal, original-copia) y los aspectos histórico y escatológico del ministerio celestial de Cristo.

Esta interpretación no simbólica de la realidad del santuario celestial con sus dos secciones ha tenido sus defensores muy conocidos en las últimas cinco décadas. Entre aquellos que sostienen que Hebreos enseña que hay un santuario verdadero en el cielo están R. Asting,<sup>116</sup> H. Windisch,<sup>117</sup> K. Bornhauser,<sup>118</sup> H. Wenschkewitz,<sup>119</sup> L. Goppelt,<sup>120</sup> J. Schneider,<sup>121</sup> H. Bietenhard,<sup>122</sup> W. Michaelis,<sup>123</sup> y más recientemente en varias publicaciones O. Hofius.<sup>124</sup> Aunque muchos eruditos del NT han optado por diversos tipos de interpretaciones simbólicas del santuario en los pasajes de la carta a los Hebreos, alguno de ellos han sido constreñidos a admitir francamente que la interpretación natural de Hebreos con un santuario real en los cielos, con sus dos compartimentos, "obviamente concuerda con el sentido literal del texto ..."<sup>125</sup> usando las palabras de uno de ellos. No sería sino honesto presentar un pantallazo breve de las diversas interpretaciones simbólicas del santuario en Hebreos. Limitaremos nuestra discusión a cuatro de las principales interpretaciones simbólicas: (1) La antigua "interpretación eclesiástica" sostiene que el santuario en Heb. 9:11 no es una realidad celestial sino que es la iglesia.<sup>126</sup> La principal objeción es que como se dice que Cristo "traspasó los cielos" (4:14) para llegar a su trono (8:1-2), tendría que haber pasado a través de la iglesia. Pero, al contrario, Hebreos sostiene que la iglesia debe pasar a través de Cristo, su mediador, para llegar al trono celestial de la gracia (4:14-16; 8:6; 9:15; 10:19-20; 13:15).<sup>127</sup> (2) La "interpretación cristológica" sugiere que el "verdadero tabernáculo" es la naturaleza humana de Cristo glorificada por medio de la cual debemos llegar a Dios.<sup>128</sup> Uno de los problemas principales de este criterio es que el

"más amplio y más perfecto tabernáculo" no puede referirse al cuerpo y la humanidad de Cristo ya que las palabras "no de esta creación" (9:11) no podrían aplicarse a este caso.<sup>129</sup> (3) La "interpretación eucarística" considera que el tabernáculo hace referencia al cuerpo glorificado de Cristo<sup>130</sup> del cual se participa sacramentalmente en la eucaristía.<sup>131</sup> Este nuevo criterio católico romano es especulativo y carece de verdadero fundamento en el texto.<sup>132</sup> (4) La "interpretación cosmológica" es la más difundida hoy en día. Sostiene que Jesús, luego de su resurrección y ascensión, traspasó los cielos, que son identificados como el Lugar Santo, con el fin de llegar a la presencia de Dios, el Lugar Santísimo, y que algunos identifican como los cielos superiores<sup>133</sup> o el cielo de los ángeles.<sup>134</sup> Muchos de los que apoyan esta interpretación reconocen una parte de la analogía tipológica, a saber, que la contraparte celestial del santuario terrenal también tiene dos compartimentos. Pero éstos son interpretados simbólicamente como dos esferas a través de las cuales Cristo pasa.<sup>135</sup> Agudas críticas se han levantado en contra de este criterio: (a) Si el tabernáculo del cap. 9:11 es interpretado simbólicamente como un pasaje a las regiones celestiales durante la ascensión de Cristo al Lugar Santísimo, se crea entonces una contradicción respecto al "verdadero tabernáculo" del cap. 8:2 el cual contiene el trono de Dios en el cielo.<sup>136</sup> Por lo tanto los tabernáculos mencionados en el cap. 8:2 y en el cap. 9:11 deben ser considerados como uno y el mismo. Ambos poseen atributos que los distinguen como una realidad superior<sup>137</sup> y ambos se refieren al santuario celestial como un todo.<sup>138</sup> (b) Al identificar el "tabernáculo" con las regiones celestiales o el cielo mismo no se hace justicia a la usanza estilada en Hebreos donde los cielos son designados dos veces como parte de esta creación (1:10-12; 12:26-27).<sup>139</sup> Si bien el "tabernáculo" es aplicado a una realidad no terrenal, la carta a los Hebreos tiene siempre en mente al santuario celestial como un todo.<sup>140</sup> (c) La interpretación cosmológica es inconsecuente. Reconoce la tipología literal pero la aplica simbólicamente. (d) La interpretación cosmológica crea una contradicción.<sup>141</sup> El AT y el NT dan testimonio de la realidad del santuario en el cielo con sus dos secciones, pero al interpretar cosmológicamente a Hebreos sólo se admite que el cielo en sí es el santuario.

Generalmente los adventistas y muchos otros exégetas<sup>142</sup> han interpretado a Hebreos dentro del sentido literal y no simbólico y por consiguiente han evitado los múltiples problemas e inconvenientes que surgen de las diversas interpretaciones simbólicas. Al afirmar la realidad de un santuario celestial con dos secciones, los adventistas son

plenamente conscientes de que el santuario original en el cielo es mejor comprendido a través de la borrosa copia terrenal. Pero interpretar literalmente el texto no implica que el santuario celestial está hecho, por ejemplo, de ladrillos y cemento.<sup>143</sup> "La copia y sombra" terrenal nos permite captar la idea esencial de la realidad en el cielo sin caer en la trampa de las interpretaciones simbólicas que niegan, de una manera y otra, la existencia del santuario celestial con sus dos compartimentos.

Iniciamos nuestro estudio preguntando: ¿Existe un santuario celestial? ¿Cuál es la naturaleza del santuario celestial? Hemos comprobado que es lógico suponer que donde hay un sumo sacerdote celestial, también debe existir un santuario celestial. El AT ha señalado la existencia de un santuario celestial en los escritos de Moisés, David, Isaías, Miquéas, Habacuc y Jonás. El NT da su propio testimonio armonioso de la existencia de un santuario celestial con dos compartimentos por medio de la visión y la tipología. Podemos afirmar la enseñanza bíblica de que Cristo, desde su ascensión, exaltación y entronización, es nuestro Sacerdote y Sumo Sacerdote celestial, nuestro constante Mediador e implorante Intercesor ante Dios. También podemos afirmar que la esfera en la cual Cristo lleva a cabo esta función múltiple es el verdadero santuario ubicado en el cielo, con sus dos compartimentos. Ahora nos resta investigar la naturaleza del ministerio celestial de Cristo.

### III. LA NATURALEZA DEL MINISTERIO CELESTIAL DE CRISTO

Este encabezamiento requiere la exploración de algunos de los aspectos más destacados de la obra expiatoria de Cristo efectuada en el santuario celestial en favor de los creyentes.

#### A. LA TIPOLOGIA DEL MINISTERIO CELESTIAL DE CRISTO.

En nuestro intento de captar algunos aspectos más destacados de la naturaleza del ministerio expiatorio de Cristo en el cielo, afirmaremos nuevamente que donde hay un Sumo Sacerdote celestial, también debe existir un santuario celestial. Además, donde hay un santuario celestial con dos compartimentos, también debe haber un ministerio celestial bifacético. J. Schneider escribió: "Donde hay un santuario (en el cielo), allí también deben efectuarse actos sagrados".<sup>144</sup> Este criterio está en armonía con la tipología horizontal del servicio de los sacerdotes y sumo sacerdotes terrenales quienes servían "diaria" y "anualmente" respectivamente, como "figura y sombra de las cosas celestiales" (Heb. 8:5). El ministerio bifacético de los sacerdotes y sumo sacerdotes terrenales tiene correspondencia en los eventos de la

historia de la salvación, lo que es un aspecto esencial de la tipología horizontal, en el ministerio bifacético celestial del Sacerdote y Sumo Sacerdote Jesucristo. Esta parte de la teología bíblica ha sido sostenida por los adventistas durante mucho tiempo.<sup>145</sup> Recientemente un erudito del NT, no adventista, resumió su interpretación del ministerio dual de Cristo en el cielo de la siguiente manera: "El ministerio que Dios cumple en el cielo tiene un doble aspecto que corresponde a la división del tabernáculo en Lugar Santo y Lugar Santísimo".<sup>146</sup> La relación entre el ministerio celestial de Cristo y las dos divisiones del santuario se reconoce así correctamente. Cristo efectúa en el cielo o más precisamente en el santuario celestial un ministerio que comprende dos fases. Estas no solamente corresponden a las dos divisiones del santuario terrenal sino también a las dos fases del ministerio sacerdotal en el santuario terrenal. Al mismo tiempo el doble ministerio de Cristo en el santuario celestial sobrepasa cualquier ministerio de los sacerdotes y sumo sacerdotes terrenales.<sup>147</sup>

#### LA PRIMERA FASE DEL MINISTERIO CELESTIAL DE CRISTO.

¿Cuál es la naturaleza precisa de la primera fase del ministerio celestial de Cristo? En la primera fase de su ministerio, el Sacerdote y el Sumo Sacerdote celestial efectúan su tarea en el primer compartimento del santuario celestial. Tipológicamente su primera fase corresponde al ministerio diario de los sacerdotes del AT pero es bastante superior.

Después de la dedicación del santuario terrenal (Ex. 40: 1-15) y la designación de los sacerdotes (vers. 12-15, 31-33) el ministerio en el santuario terrenal quedó instaurado. Nuestro Sacerdote y Sumo Sacerdote celestial también inició su ministerio en el santuario celestial luego de la dedicación y después que él mismo había sido instituido en su ministerio mediador, intercesor y sacerdotal. El derramamiento pentecostal del Espíritu Santo comunicó y marcó la instauración de Cristo en su ministerio celestial como que había sido efectuada (Hech. 2:33).<sup>148</sup> Por medio del Espíritu Santo, Cristo, en su ministerio, sustenta su iglesia y deja vindicados a los creyentes frente a sus enemigos (Hech. 7:55, 56).<sup>149</sup>

Jesús es nuestro mediador celestial de un pacto superior. La propia sangre de Cristo derramada en el Calvario en nuestro favor ratificó el nuevo pacto y anuló el viejo con su sistema mediador. Por medio de la propia sangre de Cristo "tenemos libertad para entrar en el Lugar Santísimo" (Heb. 10: 19). Ella nos proporciona el "camino nuevo y vivo"

(v. 20) a través del cual podemos "acercarnos con confianza al trono de la gracia" (Heb. 4:16).

La mediación e intercesión de Cristo, entre otras cosas, incluye el perdón de los pecados confesados, tal como lo expresa 1 Juan 2:1-2. En armonía con la relación tipológica del ministerio "diario" del sacerdote del AT (Lev. 4:5-12, 16-21), el pecado es purificado (Heb. 9:13) por medio de la sangre de Cristo, y sus pecados son transferidos figuradamente<sup>150</sup> y en realidad <sup>151</sup> al santuario celestial, el cual queda manchado y con la necesidad de ser purificado así como el santuario terrenal había sido contaminado en el transcurso del año.<sup>152</sup> Los antiguos israelitas obtenían "día a día" (tamid) perdón,<sup>153</sup> pero sus pecados y su culpa contaminaban el santuario al realizarse el traspaso a través del sacrificio.<sup>154</sup> El creyente ahora también puede tener la experiencia del perdón "día a día" porque la preciosa sangre de Cristo nos limpia por medio de la continua intercesión de nuestro Abogado (1 Juan 2:1-3).

### C. LA SEGUNDA FASE DEL MINISTERIO CELESTIAL DE CRISTO.

El ministerio "anual del sumo sacerdote terrenal en el gran Día de la Expiación (yōm hakkippūrīm)<sup>155</sup> en los tiempos del AT es la analogía tipológica de la segunda fase del ministerio de Cristo en la segunda sección del santuario celestial. Al hablar de la segunda fase del ministerio del santuario es muy importante reconocer que la segunda fase no anula la primera. Al contrario; una nueva y segunda fase del ministerio es añadida a la primera fase y así las dos fases son realizadas, diríamos, simultáneamente. En el gran Día de la Expiación "el sacrificio continuo (o diario)" era ofrecido además de los sacrificios especiales (Núm. 29:11). Por lo tanto, al iniciar la segunda fase de su ministerio expiatorio el Sumo Sacerdote celestial no cesó en sus funciones como Intercesor y Mediador, así como tampoco cesaron el perdón y los otros beneficios que son otorgados a los hombres pero provienen de la primera fase del ministerio de Cristo.

1. La Tipología del Día de la Expiación. Hay varios aspectos de importancia asociados con el servicio "anual" del sumo sacerdote en el Día de la Expiación, que también forman parte de lo que se designa como "figura y sombra de las cosas celestiales" (Heb. 8:5). El ministerio del Día de la Expiación incluía una obra de purificación. Al esparcir la sangre, el sumo sacerdote había de "limpiarlo y santificarlo de las inmundicias de los hijos de Israel" (Lev. 16:19; comp. vs. 30). El término que corresponde a "limpiar" es tihar (forma piel) y significa la limpieza de hecho<sup>156</sup> y no meramente la declaración de que algo es limpio.<sup>157</sup> La limpieza en sí es parte de la tarea realizada en el gran

Día de la Expiación. Esto está enfatizado por el término kipper que con más frecuencia es traducido por "expiar"; aparece dieciséis veces en Levítico 16 implicando, en algunas de sus connotaciones, la idea de "limpiar". Hay varios pasajes en los cuales kipper está expresando al mismo tiempo limpieza.<sup>158</sup> Claramente el Día de la Expiación incluía la limpieza del santuario y de la gente (Lev. 16: 19, 30).<sup>159</sup>

Además de la función purificadora, el ministerio del Día de la Expiación incluía el acto de borrar el pecado. El término hebreo kipper, "expiar" a través de una limpieza, es usado paralelamente con el término mahah, "borrar" (Jer. 18:23; Neh 4:5).<sup>160</sup> Esto indica que la idea de borrar pertenece al área semántica de la expiación.<sup>161</sup>

El gran Día de la Expiación también era un día de juicio solemne. Cualquiera que rehuse humillarse "será cortado de su pueblo" (Lev. 23:29; véase Ez. 18:24). Esto implica que el Día de la Expiación era también el "gran día de arrepentimiento".<sup>162</sup> Aunque el Día de la Expiación era un día de juicio solemne, la intención era de que en ese día Dios aplicaba castigos retributivos sino que su actividad salvadora fuese manifestada.<sup>163</sup> Este día era, entonces, un día de separación y de decisión final en el que era decidido el futuro de Israel.

Acabamos de sugerir la idea de que el Día de la Expiación era también un día de decisión en favor de los israelitas, un día en el cual eran vindicados ante Dios, ante los hombres y por consiguiente ante el universo. Cuando el israelita se percataba de que no era cortado (Lev. 23:29), - pues había sido expiado de sus pecados durante los sacrificios diarios y el día de la Expiación, como un clímax, se encargaba de la enormidad del pecado y de la culpa acumulada en el santuario - él sabía que tanto él como Dios habían sido vindicados.

Por medio del derramamiento de sangre, el pecado había sido tratado justamente. Los pecados acumulados y expiados eran transferidos al macho cabrío "para Azazel" (Lev. 16:21-22)<sup>164</sup> el cual los llevaba al desierto, a la región de la muerte (véase Miq. 7: 19).

Este es un repaso del significado trascendental del Día de la Expiación con sus principales aspectos que comprendían la limpieza, la purificación de los pecados, el juicio y la vindicación, el cual tiene, indudablemente, alguna relación tipológica con las "cosas celestiales" según lo explica Heb. 8:5. La tipología horizontal y su énfasis en la historia de la salvación implica que la fase segunda y final del ministerio de Cristo en el santuario celestial culminará con su obra sumo-sacerdotal, incluyendo también la limpieza, purificación de los pecados, el juicio y la vindicación. Además, así como la tarea del sumo sacerdote

en el Día de la Expiación se efectuaba al finalizar el año ritual, así también la obra sumo sacerdotal de Cristo, la segunda fase de su ministerio en el santuario celestial será realizado al final, antes de su regreso cataclísmico. Indudablemente, antes de la segunda venida del Señor debe efectuarse en las cortes celestiales una decisión en relación a aquellos que buscan el perdón de los pecados y que serán llevados por Jesús a su morada celestial.

Hay varios pasajes bíblicos que comparten los mismos temas que están dentro del concepto del Día de la Expiación. La tipología sumo sacerdotal de la carta a los Hebreos revela definidas conexiones entre los cargos e instituciones del AT y sus contrapartes celestiales. Así como los sacerdotes terrenales entraban con sangre al santuario durante los servicios diarios (Lev. 4:5-7, 16-18, 25-26, 30, 34) y los anuales (16:14-15) así también el Sumo Sacerdote celestial entró al santuario en el cielo con su propia sangre (Heb. 9:12). Así como el santuario terrenal del viejo pacto fue limpiado con sangre, el santuario celestial "el verdadero tabernáculo" (Heb. 8:2) del nuevo pacto "debe ser purificado" (katharizesthai) "con mejores sacrificios que éstos" (Heb. 9:23).  
165

La función sumo sacerdotal de Cristo es subrayada una y otra vez en Hebreos. Por lo tanto no es sorprendente encontrar que la idea de la aspersión de la sangre en Heb. 12:24, -que cumple una función clave en la purificación del santuario (Heb. 9:23-24) en el Día de la Expiación (Lev. 16:18-19)-, está conectada con varios temas en el mismo contexto de Hebreos: (1) Dios como Juez (Heb. 12:23, 29), (2) la asamblea de miríadas de ángeles (vs. 22) y (3) la gente cuyos nombres son escritos en los libros del cielo (vs. 23). Tales temas también están presentes en la escena del juicio de Dan. 7 a la cual nos referiremos en breve.

La palabra utilizada para "purificación" del santuario celestial en Heb. 9:23 es una forma de katharizō, "limpiar" <sup>166</sup> que siempre implica la "limpieza" del pecado, impureza u enfermedad. <sup>167</sup> Es un hecho notable que el mismo verbo katharizō es usado en la Septuaginta para traducir Lev. 16:19, 20, 30 que son textos que hablan de la purificación del santuario en el Día de la Expiación. Entre paréntesis digamos que en las versiones griegas antiguas (LXX, Teodoción) Dan. 8:14 también está traducido con una forma de la misma palabra griega. La purificación del santuario no ocurre al comienzo sino hacia el fin del plan de salvación, después que el santuario fue contaminado.

2. La Escena del Juicio en Dan. 7. Transportémonos ahora a la escena del juicio en Dan. 7. Allí encontraremos ideas escatológicas tales como la aparición del Anciano de Días como Juez (vs. 9), la presencia de miríadas de seres que le sirven (vs. 10 pp.), la apertura de los libros (vs. 10 ú. p.) la sesión de la corte en el juicio (vs. 10), y la aparición de uno como el Hijo del Hombre" (vs. 13).

a. El Lugar del Juicio. El lugar donde se desarrolla la escena del juicio no es el mundo de los hombres sino el mundo del Anciano de Días y del Hijo del Hombre, es a saber, la esfera celestial o más precisamente donde Dios tiene su trono (7:9). Nosotros sabemos por muchos otros pasajes del AT que el trono de Dios está en el cielo o, con más exactitud, en el templo celestial o santuario, 168

b. El Momento del Juicio. El tiempo de este juicio celestial puede calcularse por medio de la secuencia cronológica de los eventos presentados en la visión: (1) la guerra del cuerno pequeño contra los santos continúa "hasta" que vino el Anciano de Días (7:21-22 PP; vs. 9). (2) Entonces el juicio fue dado a los santos del Altísimo (vs. 22up) El juicio sigue a la guerra contra los santos del Altísimo. (3) Finalmente, "llegó el tiempo, y los santos recibieron el reino" (vs. 22up, ). Esta secuencia cronológica la obtenemos porque la palabra "hasta" 169 y la frase "y llegó el tiempo" 170 indican que la guerra y el juicio no se llevan a cabo simultáneamente, sino que el segundo (el juicio) sigue a los primeros (la guerra), y entonces, después del juicio, los santos reciben el reino. En otras palabras, la secuencia es: guerra, juicio, recepción del reino. El juicio precederá a la recepción del reino.

Por mucho tiempo los adventistas han reconocido que la escena del juicio en Dan. 7 ocurrirá al fin del tiempo, antes que los santos hereden el reino eterno. Pero nosotros no somos los únicos que sostenemos esta interpretación. El comentador T. Robinson expresa sus ideas acerca de la escena de juicio en Dan. 7 de la siguiente manera: "... Este no es el juicio general al fin del reinado de Cristo en la tierra, o como la frase es comúnmente interpretada, al fin del mundo. Parece ser, más bien, un juicio invisible ejecutado dentro del velo y revelado por sus efectos y la ejecución de su sentencia... Podría es-tarse llevando a cabo ahora" / 171

Al escribir sobre Apocalipsis, J. A. Seiss cree que cierto juicio de-be preceder al juicio final. En este juicio previo se toma una decisión para determinar quiénes vivirán con Cristo durante el milenio. "La idea común es que todos los hombres, aquellos que han muerto y

aquellos que son encontrados vivos en el momento (de la venida de Cristo), serán juzgados por igual y en una misma y gran congregación ... La gente interpreta que la resurrección es un mero preliminar del juicio... Nosotros, por consecuencia, nos encontraríamos frente a una irregularidad en la obra y el resultado principal del juicio ya que éste se habría efectuado y concluído antes que el juicio en sí comience! La verdad es que la resurrección y los cambios que se producen en los vivos en un 'abrir y cerrar de ojos' son en sí los frutos y la ejecución del juicio previo... Las resurrecciones y las traslaciones son los productos del juicio ejecutado previamente sobre los muertos como muertos y sobre los vivos como vivos. " 172

Entre los adventistas, el juicio de Dan. 7 es designado tradicionalmente como el "juicio investigador" y recientemente se lo está llamando con más exactitud el "juicio pre-advenimiento",<sup>173</sup> con el fin de distinguirlo del así llamado juicio final que se llevará a cabo después de la segunda venida de Cristo. En realidad el "juicio pre-advenimiento" puede ser concebido como la primera fase de todas las actividades del juicio en el cielo, de las cuales el juicio final es la segunda fase y, la ejecución del juicio después del milenio (Ap. 20), la tercera y última fase.

c. Aquellos que Reciben el Juicio. Los que son juzgados en la fase del juicio pre-advenimiento son "los santos del Altísimo" (7:22). Ellos no pueden ser ángeles, como lo supone una reciente tendencia entre eruditos modernos.<sup>174</sup> Estos "santos" pertenecen a Dios, como lo indica el genitivo posesivo. Son un pueblo caracterizado por la santidad, un pueblo santo (12:7; véase Isa. 4:2; 6:13). El hecho de que el poder perseguidor "hizo guerra contra los santos" (7:21), prevaleció contra ellos, los quebrantó (vs. 25), y los dispersó (12:7), comprueba que su poder se debilitó y que fueron diezmados durante un tiempo, tiempos y el medio de un tiempo (7:25). Después de este período, el Anciano de Días pronuncia juicio en favor de "los santos" (vs. 22). Estos "santos" diezmados forman un remanente; son los fieles seguidores de Dios que constituyen su pueblo remanente, sus escogidos, perseguidos por el poder que se opone a Dios, pero que guardan la fe del pacto y mantienen su confianza en quien será su Juez.<sup>175</sup> Después del juicio, ellos "recibirán el reino" (7:18-22), aparentemente por medio del Hijo del Hombre a quien Dios lo ha dado (vs. 14). Ellos lo poseerán perpetuamente (7:18), porque es un "reino eterno" (vs. 27 que no será destruído (vs. 14).

### 3. El Tema del Santuario en Daniel 8.

a. Dan. 7 y Dan. 8. El tema de la "purificación" del santuario

aparece en Dan, 8 señalando más precisamente el comienzo de la primera fase del juicio, a saber, el juicio pre-advenimiento. Debe destacarse que Dan, 7 y 8 básicamente tienen un mismo concepto y una estructura muy similar. Están estrechamente relacionados por sus temas y sus tópicos pero no son totalmente idénticos porque Dan, 8 contiene aspectos que no fueron revelados previamente. Sin embargo, la escena del juicio en Dan, 7 y la purificación ("limpieza") del santuario en Dan, 8 son aspectos del mismo tema y forman una unidad temática y en su contenido.

b. El tiempo de la escena del juicio de Dan, 7 es escatológico, - después del período de los 1260 días 176 y antes de que los santos reciban el "reino eterno" (vs. 21-22, 25). El tiempo en Dan, 8 también es escatológico. El angelus interpretes le informa a Daniel que "la visión es para el tiempo del fin" (vs. 17) y que "la visión de las tardes y mañanas" es verdadera pero "es para muchos días desde ahí" (vs. 26).<sup>177</sup> En el vs. 19 se nos confiere ánimo al decir que "eso es para el tiempo del fin". Este énfasis puesto sobre el tiempo del fin es inconfundible, y es especialmente significativo porque incumbe explícitamente a la visión de las tardes y mañanas (vs. 26). Esto nuevamente nos recuerda la intervención de dos seres celestiales que dialogan en el cap. 8:13-14. Estos versículos, de acuerdo a Gabriel, indudablemente también tienen una implicación relacionada con el tiempo del fin.

En Dan, 8:13 un ser celestial interroga al otro utilizando las palabras Hebreas ad-māṭay. Generalmente en inglés se traducen "cuánto tiempo", pero para ser más precisas deberían traducirse "hasta cuándo".<sup>178</sup> La unión de la conjunción temporal ad con el adverbio interrogativo māṭay indica que aquí no se está refiriendo a la totalidad del período. Lo que se está considerando es el período del tiempo del fin; el fin de las 2, 300 tardes y mañanas además de lo que ocurrirá desde ese momento en adelante. La idea de transitoriedad expresada por "hasta" (ad) en la respuesta contenida en el vs. 14 pp. es seguida por la palabra "luego" en el vs. 14 up. Esto revela que el centro de atención yace en el momento cuando el período de las 2, 300 tardes y mañanas llega a su fin en lo que ocurrirá entonces.

No se puede negar que al hablar del tiempo, Dan, 8:13-14, se está refiriendo al tiempo del fin de las 2, 300 tardes y mañanas. Ya que en este pasaje clave de Dan, 8 se pone el acento sobre el tiempo del fin y no sobre el período en su totalidad ni sobre el comienzo de las 2, 300 tardes y mañanas, es lógico suponer que en alguna referencia se haga énfasis sobre el comienzo de este período. Esto queda contextualmente confirmado en el cap. 8:26 cuando el ángel, que interpreta nuevamente, hace referencia al período de "las tardes y mañanas" sin

explicarlo. Ese tiempo no aclarado en Dan. 8:13-14, 26 es considerado en el siguiente capítulo.<sup>179</sup> Contrastando con el término comúnmente utilizado para "visión" (hazôn) en el libro de Daniel, encontramos que en Da. 8:16, 26-27 se emplea el término hebreo, muy poco frecuente, mar'eh. Cuando Gabriel aparece por primera vez, un ser celestial le dice, "Gabriel, enseña a éste la visión (mar'eh)" (vs. 16). En el vs. 26 Gabriel mismo afirma que "la visión (mar'eh) de las tardes y mañanas que ha sido referida es verdadera". Entonces Daniel confiesa, "estaba espantado a causa de la visión (mar'eh) y no la entendía" (vs. 27. Este término mar'eh es particularmente empleado otra vez por Gabriel al dirigir la palabra a Daniel en el cap. 9:23, "entiende la visión (mar'eh)". Eruditos no adventistas señalan que el uso de este término indica una unión entre los dos capítulos.<sup>180</sup> Además de esta conexión terminológica entre ambos capítulos está la unión efectuada por un mismo ángel intérprete, Gabriel. S. R. Driver<sup>181</sup> y A. Bentze,<sup>182</sup> destacados eruditos liberales, sostienen correctamente que la frase "al principio" de la visión en el cap. 9:21 está haciendo referencia al cap. 8:16 donde Gabriel introduce la interpretación de la visión (mar'eh). Los vínculos que existen entre los capítulos 8 y 9 principalmente son: (1) terminológicos, (2) interpretativos (un mismo ángel intérprete) y (3) de contexto. Consecuentemente resulta lógico ubicar la profecía de las setenta semanas de Dan. 9 al comienzo del período de Dan. 8 y de esta forma proporcionar la clave para calcular el tiempo de la visión en Dan. 8.<sup>183</sup> La interpretación histórico-mesiánica de Dan. 9:24-27,<sup>184</sup> que comienza con el primer decreto de Artajerjes en 457 B. C.,<sup>185</sup> provee el momento en el cual se inicia la profecía de los 2,300 días-años de Dan. 8. Por consiguiente el fin del período de las 2,300 tardes y mañanas cae en el año 1844 A. D. Este momento, al fin de la profecía de los 2,300 días-años, es el centro de atención en Dan. 8 y por consiguiente de todo el libro de Daniel.

c. La ubicación del Santuario. Antes de entrar en el tema de la purificación o limpieza del santuario debemos decir unas breves palabras acerca del santuario mencionado en Dan. 8:13-14. Una detallada descripción de las ideas que aquí están resumidas tendrá que reservarse para otra oportunidad.<sup>186</sup>

Las consideraciones dentro del contexto nos ayudarán a señalar con precisión la ubicación del santuario de Dan. 8. La Parte I, con los vs. 1-8, comprende la visión de las bestias simbólicas, el carnero de dos cuernos y el macho cabrío de un cuerno. La Parte II, con los vs. 9-12, basándose en el cap. 7:8 describe la apariencia, crecimiento y engrandecimiento del comúnmente llamado "cuernito pequeño". La Parte